

Oquendo, 7 de junio de 2021

Otra Información Relevante: Acuerdos Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente NBI Bearings Europe, S.A (en adelante “NBI”, la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Grupo”) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Con fecha 2 de junio de 2021 se celebró en primera convocatoria la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, conforme a la convocatoria efectuada y publicada como Otra Información Relevante con fecha 27 de abril de 2021.

La Junta General Ordinaria, asistiendo presentes o debidamente representados Accionistas que representan el 78,19% del capital social, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 formuladas por el Consejo de Administración y auditadas sin salvedades, en los mismos términos en que han estado a disposición de los Accionistas durante todo el período de tiempo transcurrido desde la convocatoria.
- Aprobación de la propuesta de distribución de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 formulada por el Consejo de administración y que es la siguiente:

Reservas Voluntarias	2.093.768,50 €
Resultado del ejercicio	2.093.768,50 €

- Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 formuladas por el Consejo de Administración y auditadas sin salvedades, en los mismos términos en que han estado a disposición de los Accionistas durante todo el período de tiempo transcurrido desde la convocatoria.
- Aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

www.gruponbi.com

NBI Bearings Europe, S.A.

Oficinas centrales: Pol. Industrial Basauri, Naves 6-10. 01409, Oquendo. Álava. SPAIN.

Tel. Comercial/Sales phone: (+34) 945 898 395 Tel. Admón./Admin. phone: (+34) 945 898 397. Fax: (+34) 945 898 396

Al final de la sesión se redactó el Acta por el secretario, la cual tras su lectura resultó unánimemente aprobada.

La Junta General Extraordinaria, asistiendo presentes o debidamente representados Accionistas que representan el 84,73 % del capital social, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Modificación de los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos Sociales.

- Modificación de los artículos 6, 8, 26, 28 y 29 del Reglamento de la Junta General.

Todas las modificaciones (Estatutos y Reglamento de la Junta) tienen por objeto la adecuación formal a las nuevas exigencias de las Circulares de BME MTF EQUITY, actualizar la denominación (anteriormente, MAB) y la terminología, ajustándose a las propuestas efectuadas por el Consejo de Administración, con sus pertinentes informes, y que han estado a disposición de los Accionistas durante todo el período de tiempo transcurrido desde la convocatoria.

Al final de la sesión se redactó el Acta por el secretario, la cual tras su lectura resultó unánimemente aprobada.

Muy atentamente,

Dña. Olatz Gutiérrez Odriozola
Secretario del Consejo de Administración
NBI Bearings Europe, S.A.